

05/08/2025 11:44:16 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000238

Fecha de presentación: 05/08/2025 11:44:16 AM

Fecha de inicio de trámite: 05/08/2025

Sujeto Obligado: BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Vecinos del Fraccionamiento Lomas de Coronado, solicitamos diversa información debido a que aproximadamente hace 3 meses se han llevado a cabo fiestas en el domicilio ubicado en calle Isla Tiburón lote 5 manzana 31 calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas de Coronado de Playas de Rosarito, ya que anteriormente tenían una casa dentro del predio, la que sacaron aproximadamente hace 4 meses y comenzaron una contrucción donde los mismos dueños comentaron que sería un salón de fiestas, lo cual no estamos de acuerdo debido a que es zona residencial y el sobre todo por el impacto en la calidad de vida de los vecinos que vivimos sobre la calle y calles aledañas, por los ruidos a altas horas de la madrugada, la basura que se genera, la obstrucción de las entradas de los domicilios, el tráfico, todo esto debido a que ya que se han realizado varias fiestas en los últimos tres meses y nos hemos visto afectados, razón por la cual de la manera más atenta, solicitamos información del inmueble descrito:

1. Proporcionar información del inmueble ubicado en el lote 5 manzana 31 de la calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas del Coronado, si ha sido objeto de un cambio de uso de suelo y si así lo fue, solicito copias certificadas de todos y cada uno de los documentos, estudios, dictámenes, autorizaciones y demás que puedan existir pertenecientes al inmueble descrito, ya que como anteriormente se mencionó era una casa móvil, la cual fue removida y actualmente construyeron y adaptaron para salón de fiestas.
2. Solicito a su vez, si este presunto salón de fiestas se le han otorgado permisos por parte del Departamento de Alcoholes de la Secretaría General para la realización de eventos, fiestas, etc., en el

Descripción de la solicitud:

05/08/2025 11:44:16 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

domicilio ya mencionado,

Se anexa documentación con fotos del inmueble.

Descripción de la solicitud:

Datos adicionales para localizar la información:
Dirección de Administración Urbana
Departamento de Alcoholes de la Secretaría General

Modalidad de entrega de la información:
Copia Certificada

Motivo por el que solicita exentar pago:

Lengua indígena:

Tipo de solicitud:
Información pública

Descripción de la solicitud:

Vecinos del Fraccionamiento Lomas de Coronado, solicitamos diversa información debido a que aproximadamente hace 3 meses se han llevado a cabo fiestas en el domicilio ubicado en calle Isla Tiburón lote 5 manzana 31 calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas de Coronado de Playas de Rosarito, ya que anteriormente tenían una casa dentro del predio, la que sacaron aproximadamente hace 4 meses y comenzaron una construcción donde los mismos dueños comentaron que sería un salón de fiestas, lo cual no estamos de acuerdo debido a que es zona residencial y el sobre todo por el impacto en la calidad de vida de los vecinos que vivimos sobre la calle y calles aledañas, por los ruidos a altas horas de la madrugada, la basura que se genera, la obstrucción de las entradas de los domicilios, el tráfico, todo esto debido a que ya que se han realizado varias fiestas en los últimos tres meses y nos hemos visto afectados, razón por la cual de la manera más atenta, solicitamos información del inmueble descrito:

1. Proporcionar información del inmueble ubicado en el lote 5 manzana 31 de la calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas del Coronado, si ha sido objeto de un cambio de uso de suelo y si así lo fue, solicito copias certificadas de todos y cada uno de los documentos, estudios, dictámenes, autorizaciones y demás que puedan existir pertenecientes al inmueble descrito, ya que como anteriormente se mencionó era una casa móvil, la cual fue removida y actualmente construyeron y adaptaron para salón de fiestas.
2. Solicito a su vez, si este presunto salón de fiestas se le han otorgado permisos por parte del Departamento de Alcoholes de la Secretaría General para la realización de eventos, fiestas, etc., en el domicilio ya mencionado,

Se anexa documentación con fotos del inmueble.

Datos adicionales para localizar la información:

Dirección de Administración Urbana
Departamento de Alcoholes de la Secretaría General

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente: 03 días hábiles 08/08/2025

En caso de que se requiera más información: 05 días hábiles 12/08/2025

05/08/2025 11:44:16 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	19/08/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	03 días hábiles	08/08/2025
En caso de requerirse más tiempo para emitir respuesta:	20 días hábiles	02/09/2025

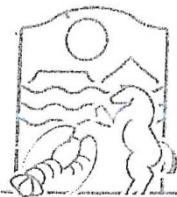
Las respuestas y/o requerimientos que realice el sujeto obligado, le serán notificados a través de la PNT; verifique y de seguimiento a su solicitud, con su número de folio, a través de la siguiente página de internet:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Nota importante:

Si usted tiene algún problema al ingresar a su usuario, no recibe las notificaciones o en su caso tiene alguna duda sobre el estado de su trámite, favor de ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado ante el cual usted solicita la información.

Si una vez presentada la solicitud, le requieren más información, deberá remitirla como máximo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le sea notificada dicha prevención.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo establecido para ello, o bien, en caso de no estar conforme con la respuesta que se le otorgue o cualquier otro de los supuestos en términos del artículo 136 de la Ley de Transparencia puede presentar un Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación.



Playas de Rosarito
10mo Aniversario

Playas de
Rosarito
10mo Aniversario

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-218-10mo-2025
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 07 de agosto del 2025

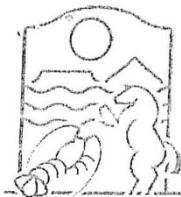
LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

**Con atención al Lic. Jorge Humberto Yee Villa
Jefe del Departamento de Alcoholes.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000238** recibida el 05 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtranspareciaviii@gmail.com, la siguiente información:

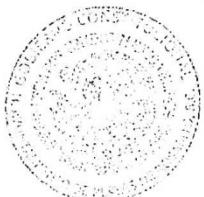
➤ Vecinos del Fraccionamiento Lomas de Coronado, solicitamos diversa información debido a que aproximadamente hace 3 meses se han llevado a cabo fiestas en el domicilio ubicado en calle Isla Tiburón lote 5 manzana 31 calle isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas de Coronado de Playas de Rosarito, ya que anteriormente tenían una casa dentro del predio, la que sacaron aproximadamente hace 4 meses y comenzaron una construcción donde los mismos dueños comentaron que sería un salón de fiestas, lo cual no estamos de acuerdo debido a que es zona residencial y el sobre todo por el impacto en la calidad de vida de los vecinos que vivimos sobre la calle y calles aledañas, por los ruidos a altas horas de la madrugada, la basura que se genera, la obstrucción de las entradas de los domicilios, el tráfico, todo esto debido a que ya que se han realizado varias fiestas en los últimos tres meses y nos hemos visto afectados, razón por la cual de la manera más atenta, solicitamos información del inmueble descrito:

2. Solicito a su vez, si este presunto salón de fiestas se le han otorgado permisos por parte del Departamento de Alcoholes de la Secretaría General para la realización de eventos, fiestas, etc., en el domicilio ya mencionado.



Playas de Rosarito

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles.**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA
DIRECTORA DE TRANS
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL

H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.

07 AGO 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL

C.c.p. Archivo

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/



2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso

• PL-NA-217-10mo-2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

H. AYUNTAMIENTO DE

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



07 AGO 2025

1:SSPM

R E C I B I D O

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

ARQ. MIRTA VALENZUELA ZAMORANO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE. -

Playas de
Rosarito
10mo AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-217-10mo-2025

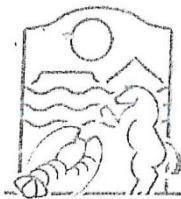
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 07 de agosto del 2025

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058825000238** recibida el 05 de agosto del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

➤ Vecinos del Fraccionamiento Lomas de Coronado, solicitamos diversa información debido a que aproximadamente hace 3 meses se han llevado a cabo fiestas en el domicilio ubicado en calle Isla Tiburón lote 5 manzana 31 calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas de Coronado de Playas de Rosarito, ya que anteriormente tenían una casa dentro del predio, la que sacaron aproximadamente hace 4 meses y comenzaron una construcción donde los mismos dueños comentaron que sería un salón de fiestas, lo cual no estamos de acuerdo debido a que es zona residencial y el sobre todo por el impacto en la calidad de vida de los vecinos que vivimos sobre la calle y calles aledañas, por los ruidos a altas horas de la madrugada, la basura que se genera, la obstrucción de las entradas de los domicilios, el tráfico, todo esto debido a que ya que se han realizado varias fiestas en los últimos tres meses y nos hemos visto afectados, razón por la cual de la manera más atenta, solicitamos información del inmueble descrito:

1. Proporcionar información del inmueble ubicado en el lote 5 manzana 31 de la calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas del Coronado, si ha sido objeto de un cambio de uso de suelo y si así lo fue, solicito copias certificadas de todos y cada uno de los documentos, estudios, dictámenes, autorizaciones y demás que puedan existir pertenecientes al inmueble descrito, ya que como anteriormente se mencionó era una casa móvil, la cual fue removida y actualmente construyeron y adaptaron para salón de fiestas.



Playas de
Rosarito
Tomo 10mo de Transparencia

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05) días hábiles.**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
07 AGO 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/





Dirección de
Transparencia

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-234-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

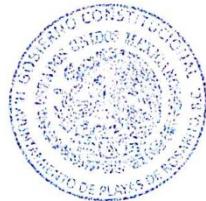
Playas de Rosarito, B.C. 20 de agosto del 2025

[REDACTED]

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 05 de agosto del 2025 con el folio no. **020058825000238**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer entrega de las respuestas proporcionadas por la Dirección de Administración Urbana y la Dirección de Gobierno a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECRETADO
20 AGO 2025

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



SECRETARIA GENERAL

Oficio No: SG/10mo/501/2025

Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito, Baja California, 19 de agosto de 2025

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL HONORABLE
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO,
BAJA CALIFORNIA.

P R E S E N T E.-

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

REQUERIDO
19 AGO 2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Anteponiendo un cordial saludo y en atención a su oficio número: **PL-NA-218-10mo-2025**, referente a la solicitud de acceso a la información identificado con el número **020058825000238**, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; por lo tanto, en relación a lo requerido se informa lo siguiente: Después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en nuestros expedientes tanto físicos como digitales, no se encontró ningún permiso expedido a dicho Salón de Fiestas ubicado en Calle Isla Tiburón Lote 5 Manzana 31 del Fracc. Lomas de Coronado. Es decir, la persona no se acerco a tramitar el permiso correspondiente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"
H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO
19 AGO 2025
C. ROGELIO ALEJANDRO ARANDA ARENAS
DIRECTOR GENERAL DEL H. 10mo.
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

DESPACHADO
19 AGO 2025
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Archivo.
EFZC*



Dirección de
Administración
Urbana

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento
RECEIVED
14 AGO 2025



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
NÚMERO DE OFICIO: DAU/10mo/495/2025
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN -
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-217-10mo-2025

Playas de Rosarito, B.C. a 12 de agosto de 2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en atención al oficio ingresado ante esta Dependencia con número de oficio PL-NA-217-10mo-2025 con fecha de recibido el día 07 de agosto del presente año, donde solicita remitir de manera física la información siguiente:

"1. Proporcionar información del inmueble ubicado en lote 5 manzana 31 de la calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas del coronado, si ha sido objeto de un cambio de uso de suelo y si así lo fue, solicito copias certificadas de todos y cada uno de los documentos, estudios, dictámenes, autorizaciones y demás que puedan existir pertenecientes al inmueble descrito, ya que como anteriormente se mencionó era una casa móvil, la cual fue removida y actualmente construyeron y adaptaron para salón de fiestas.".. sic

Por lo anterior, tengo a bien informarle que después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos de esta Dirección de Administración Urbana del H. Décimo Ayuntamiento de Playas de Rosarito NO SE ENCONTRÓ ningún documento, licencia y/o permiso del inmueble ubicado en lote 5 manzana 31 de la calle Isla Tiburón del Fraccionamiento Lomas del Coronado, de esta Ciudad de Playas de Rosarito.

Por lo antes descrito, se manifiesta que esta Dirección de Administración Urbana de este H. 10mo Ayuntamiento de Playas de Rosarito está en la mejor disposición de atender cada una de las quejas ciudadanas que ingresan ante esta Dependencia. Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

14 AGO 2025



DIRECCIÓN MIRTAS YOLANDA VALENZUELA ZAMORANO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Mtro. Ing. Luis Fernando González Vergara - Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos.
C.c.p. Arq. Rafael Valdúa Reyes - Subdirector de Control Urbano de la Dirección de Administración Urbana.
C.c.p. Ing. Jorge Tito Escobedo Robledo - Jefe del Departamento de Inspección de la Dirección de Administración Urbana.
MYVZ/JTER

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

